TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA
SALA PENAL

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

RADICADO No. 2016-00032 (17-474)

Procesado. OLVER ARRIETA CHAVEZ Y OTRO

Delito. Concierto para delinquir y otro

A partir de las 08:00 a.m de hoy, diecisiete (17) de enero de 2019 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días a los NO RECURRENTES para su pronunciamiento respecto del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el dieciocho (18) de enero de 2019 a las cuatro de la tarde.

NANCY YOLANDA VERA PÉREZ
Secretaria